

Miércoles, 26 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Palomero

ANUNCIO. Aprobación definitiva Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales.

El Pleno del Ayuntamiento de Casar de Palomero, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de agosto del 2026, acordó aprobar definitivamente el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales de Casar de Palomero (PAMIF), elaborado por la empresa AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L., el cual ha sido informado FAVORABLEMENTE por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrada el 05 de agosto de 2026.

El PAMIF se constituye como el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de Casar de Palomero (Cáceres), se encuentra disponible en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Casar de Palomero:

<https://casardepalomero.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casar de Palomero, 20 de agosto de 2026

Óscar Fernández Domínguez

ALCALDE PRESIDENTE

